



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**



**INBAL**

Ciudad de México, a domingo 30 de agosto de 2020  
Boletín núm. 864

## Secretaría de Cultura, INAH e INBAL trabajan de manera conjunta con el Gobierno de la CDMX para valorar daños y atender acciones urgentes en la Iglesia de la Santa Veracruz

- Por tratarse de un monumento histórico que data del siglo XVI, el INAH es competente para asegurar su protección y restauración, en coordinación con el Gobierno de la CDMX, los ministros encargados de su custodia y la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura federal.
- El INBAL informa que el Museo Nacional de la Estampa, recinto contiguo al templo, no tuvo daños por los incendios y no corre peligro

Tras los incendios ocurridos el día de hoy en la Iglesia de la Santa Veracruz, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México informa que, a través de los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes y Literatura (INBAL), trabajará de manera coordinada y conjunta con el Gobierno de la Ciudad de México para la valoración y dictaminación de los daños ocasionados al Monumento Histórico, la presentación de las denuncias correspondientes, la atención de las acciones inmediatas para la protección y resguardo del inmueble y de los bienes culturales que se albergan en su interior, así como para continuar con la restauración integral del inmueble histórico y de sus bienes muebles asociados.



Por tratarse de un inmueble que data del siglo XVI, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas otorga competencia al INAH para hacerse cargo de su protección legal, su cuidado y su restauración, de la mano con la asociación religiosa que detenta la custodia de este valioso patrimonio de la nación.

Luego de un primer incendio, ocasionado alrededor de las 6:30 horas de este domingo, el personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México se ocupó de atender el trabajo para mitigar el fuego, que lograron contener hacia las 8:00 horas, haciendo posible el ingreso del personal del INAH, del INBAL, de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, de la Autoridad del Centro Histórico y de la Dirección de Gestión de Riesgos y Protección Civil, quienes acudieron al lugar para dar cuenta de los daños, iniciar acciones de protección y aseguramiento e investigar las causas del siniestro, que de acuerdo con los primeros indicios fue ocasionado por individuos que se introdujeron al sitio de manera irregular.

Por la tarde, alrededor de las 16:00 horas, el fuego se activó nuevamente, lo que obligó a instalar un operativo permanente de control de incendios por parte del Cuerpo de Bomberos de la CDMX, y a reforzar las medidas de seguridad en el inmueble, de modo tal que una vez que se atendió el riesgo mayor, el personal del INAH pudo continuar en su tarea de valoración de daños y de atención de las medidas más urgentes de protección de bienes culturales y prevención de riesgos, siempre con la presencia y el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.



Este recinto tuvo daños severos ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, por lo que las coordinaciones nacionales de Monumentos Históricos y de Conservación de Patrimonio Cultural del INAH cuentan con proyecto ejecutivo para su restauración integral, cuya instrumentación habrá de adelantarse, a fin de que pueda iniciar inmediatamente después de que concluyan las acciones inmediatas para resarcir los daños ocasionados por el incendio; de modo tal que el inmueble pueda quedar plenamente restaurado en el curso de 2021.

Adicionalmente, el INBAL realizó una revisión de las instalaciones del Museo Nacional de la Estampa, recinto contiguo al templo, verificando que el personal se encontraba ileso, y que el museo y su acervo no registraron afectación alguna por los incendios; no obstante, a través de la Subdirección General de Patrimonio Artístico Inmueble (SGPAI), colaborará en lo necesario con el INAH y las autoridades del Gobierno de la CDMX.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México estará informando a la opinión pública de la atención que merezca este lamentable acontecimiento, así como de las acciones legales que correspondan.

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

